UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE APORTE A LA "ESCUELA DE BODYBOARD UNAP", POR CONCEPTO QUE SE INDICA. /

IQUIQUE, 24 de septiembre de 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 1.678.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento Nº 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 120 de la Dirección de Admisión de fecha 11.09.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la "ESCUELA DE BODYBOARD UNAP", por un monto de $ 300.000.- (trescientos mil pesos), con la finalidad de adquirir material merchandising y de promoción, para que los jóvenes estudiantes y otro público en general se interesen por este deporte característico de la ciudad de Iquique, además, para que puedan presentarse en actividades sociales con una imagen corporativa vigente.

2.- El aporte deberá ser entregado a nombre del Sr. Víctor López Lagos, Rut [redacted], responsable de la Escuela.

3.- Dicho monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD02FDO – 010402010139.-

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rcc

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD
24 SEP 2015

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 21 SET. 2015
Nº Reg.: 1391

D.A. Nº120/2015
IQUIQUE, 11 SEPTIEMBRE 2015

M E M O R A N D U M

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ.
SECRETARIO GENERAL.

DE : SRA LORETO VALENZUELA Z.
DIRECTOR DE ADMISIÓN

Mat. : LO QUE INDICA

Por el presente se autoriza entregar un aporte en dinero a la "Escuela de bodyboard UNAP" perteneciente a la coordinación de deportes UNAP, sin fines de lucro con la finalidad de adquirir material merchandising y de promoción, para que los jóvenes estudiantes y otro público en general se interesen por este deporte característico de la ciudad de Iquique. Además se puedan presentar en actividades sociales con una imagen corporativa vigente.

El dinero aportado es de $300.000(Trescientos mil pesos) que se entregará al Sr. Victor Lopez Lagos, responsable de la Escuela, Rut [redacted]. El monto señalado debe imputarse al C.G IQUD02FDO, 010402010139.

Agradeceré por tanto, disponer su oficialización mediante la emisión del respectivo decreto.

Sin otro particular le saluda atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCIÓN DE ADMISIÓN IQUIQUE CHILE

LORETO VALENZUELA ZEPEDA
DIRECTORA ADMISIÓN.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT SECRETARIA GENERAL "B" IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE CHILE

11/09/15

LVZ/ plc.
C.C.: Archivo

ESCUELA DE BODYBOARD
UNAP
IQUIQUE - CHILE
UNAP
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Profesor

UNAP
EVO
SCBODYBOARDS

Loreto Valenzuela
Admisión.
Universidad Arturo Prat.

Estimado:

Junto con saludarle, nosotros como estudiantes de la Universidad Arturo Prat y fundadores del proyecto en marcha "Escuela de Bodyboard UNAP", nos dirigimos a ustedes, con el fin de acercarnos para solicitarle :

- 30 Poleras para nuestra Escuela que tenga nuestro logo y los de la Universidad Arturo Prat.
- Articulos de Marketing. (stickers)
- Flyer que contengan su publicidad y la de nuestra Escuela (pendón).

La Escuela es una iniciativa sin fines de lucro de carácter deportivo y social que busca acercar a jóvenes y adultos a una vida saludable, además de educar en la disciplina del Bodyboard.

Para así comenzar de mejor manera esta temporada de verano con el fin de demostrar una imagen corporativa que demuestre nuestro profesionalismo, es qué hacemos llegar la presente carta.

Somos convencidos de que con el Bodyboard podemos educar jóvenes que se están formando como personas y/o profesionales y su ayuda es de vital importancia.

Esperando tener una buena acogida y agradeciendo de antemano, saluda a usted atentamente:

Víctor López Lagos
Estudiante de Pedagogía en Educación Física UNAP.
Fundador Escuela BBing UNAP.

Marcelo Toro Riquelme
Estudiante de Pedagogía en Educación Física UNAP.
Fundador Escuela BBing UNAP.

UNAP
Iquique - Chile